



Ministerio de Economía y Finanzas

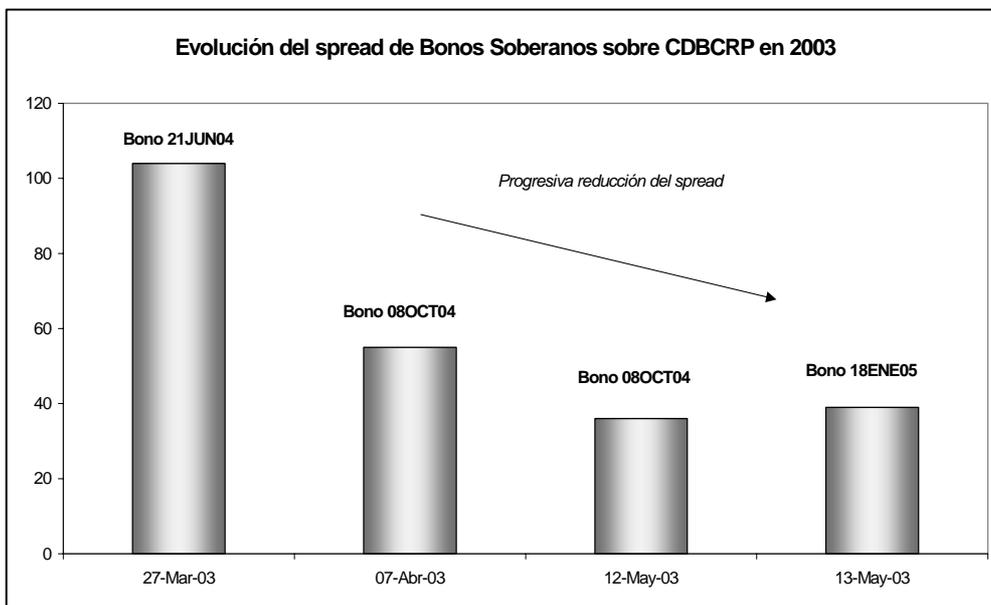
## **MEF REALIZA LA SEGUNDA SUBASTA DE LA TERCERA COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS BAJO EL PROGRAMA DE CREADORES DE MERCADO**

En el marco de la nueva Estrategia de Endeudamiento y del Programa de Creadores de Mercado, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó el día de hoy la segunda subasta de la tercera colocación de Bonos Soberanos en el mercado doméstico. En esta oportunidad fueron adjudicados S/. 150,0 millones de los denominados “Bonos Soberanos Enero 2005”.

El monto ofertado de S/. 100 millones fue largamente superado, al igual que en la subasta efectuada el día de ayer, por la demanda de los Creadores de Mercado. Dicha demanda alcanzó los S/. 256,2 millones, es decir, más de dos veces la oferta anunciada, por lo que, en aplicación del Reglamento de Emisión y Colocación, se realizó una segunda vuelta, colocándose S/. 50,0 millones adicionales. El precio de corte de la subasta ascendió a 102,8810%, lo que implica una tasa de 6,09% a fecha de liquidación.

Es importante señalar que en las cuatro subastas realizadas durante 2003 correspondientes a las tres primeras colocaciones, se ha observado elevados niveles de demanda por Bonos Soberanos, cuya negociación en el mercado secundario está estimulando notoriamente el mercado doméstico de valores privados. Hasta la fecha, se han colocado bajo el Programa de Creadores de Mercado S/. 525 MM.

Finalmente, resulta importante resaltar la progresiva reducción del diferencial entre los rendimientos de los Bonos Soberanos y las tasas de los Certificados de Depósito del BCRP de similares plazos de vencimiento. Así, en la subasta realizada en el mes de marzo, el spread se ubicó en niveles cercanos a los 100 puntos básicos (pbs). En la subasta realizada en abril, dicho spread se redujo a niveles de 55 pbs. Finalmente, el spread obtenido en la tercera colocación (subastas del día de ayer y de hoy) se ubicó en niveles cercanos a los 38 pbs, lo que evidencia que la distinta percepción de riesgo que los agentes tienen sobre los instrumentos del MEF y del BCRP tienden a reducirse significativamente.



Lima, 13 de Mayo de 2003.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**

E-mail: [comunicaciones@mef.gob.pe](mailto:comunicaciones@mef.gob.pe)  
Teléfono: 428-2509 / 426-2614